



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 198, SESIÓN DE JUNTA PREVIA, CELEBRADA  
EL 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.**

**PRESIDENTE: DIPUTADO RAMIRO RAMOS SALINAS.**

**SECRETARIOS: DIPUTADOS BELEN ROSALES PUENTE Y ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.**

**Presidente:** Buenos días, solicito a la Diputada Secretaria Belén Rosales Puente, que informe a esta Diputación Permanente si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la Junta Previa.

**Secretaria:** Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 30 Diputados y Diputadas, por lo tanto existe el quorum Diputado Presidente para celebrar, la presente Junta Previa.

**Presidente:** Gracias Compañera Diputada.

**Presidente:** Esta Presidencia informa al Pleno, que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el Diputado **Arcenio Ortega Lozano**, justificó su inasistencia a esta Junta Previa.

Honorable Pleno Legislativo, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Junta Previa, siendo las **trece horas, con veintinueve minutos**, del día **25 de agosto del 2016**.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 83 párrafo 4 y 54 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **PRIMERO**. Lista de asistencia. **SEGUNDO**. Apertura de la Junta Previa. **TERCERO**. Lectura del orden del día. **CUARTO**. Elección integral de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos Legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria **QUINTO**. Clausura de la Junta Previa.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 4, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de Integral de la



Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria convocada para celebrarse en esta fecha. Asimismo se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo previsto por el artículo 114 de esta ley.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra, compañera Diputada?. Adelante **Sara Alicia González Fernández.**

**Diputada Sara Alicia González Fernández.** Gracias Presidente: Honorable Asamblea Legislativa: En términos de lo dispuesto en los artículos 15 párrafos 1 y 2; 17 párrafos 1, 2 y 3; y, 18 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, Adela Manrique Balderas, Samuel Lozano Molina y Jorge Osvaldo Valdéz Vargas, como Presidenta, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria convocada para celebrarse en esta fecha. Es de destacarse que los compañeros Legisladores propuestos, a mi consideración, pueden dirigir de manera adecuada los trabajos en este Pleno Legislativo. Muchas Gracias.

**Presidente:** Muchas gracias compañera Diputada, damos la bienvenida al Diputado Francisco Javier Garza de Coss, al Diputado Heriberto Ruiz Tijerina y al Diputado Juna Martín Reyna García.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, la Legisladora Sara Alicia González Fernández, propone a los Diputados Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, Adela Manrique Balderas, Samuel Lozano Molina y Jorge Valdéz Vargas, como Presidente, Secretarios y Suplentes, respectivamente, de la Mesa Directiva que dirigirán estos trabajos extra de la Sesión Pública Extraordinaria para celebrarse el día de hoy.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo. Al efecto, se instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto. Adelante Servicios Parlamentarios. Por favor.



**Presidente:** Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario Erasmo González Robledo que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

**Secretario:** Con mucho gusto Diputado Presidente. Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Diputación Permanente, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora, una vez que sean llamados por lista.

Diputado Juan Báez Rodríguez  
Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón  
Diputada Erika Crespo Castillo  
Diputada Griselda Dávila Beaz  
Diputado Alfonso de León Perales  
Diputada Aida Zulema Flores Peña  
Diputada Laura Felicitas García Dávila  
Diputado Francisco Javier Garza de Coss  
Diputado Juan Rigoberto Garza Faz  
Diputado Carlos Javier González Toral  
Diputada Sara Alicia González Fernández  
Diputado Eduardo Hernández Chavarría  
Diputada Ana María Herrera Guevara  
Diputado Patricio Edgar King López  
Diputada Adela Manrique Balderas  
Diputado Rogelio Ortiz Mar  
Diputado Juna Patiño Cruz  
Diputado Ramiro Ramos Salinas  
Diputado Homero Reséndiz Ramos  
Diputado Juan Martín Reyna García  
Diputado Samuel Lozano Molina  
Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez  
Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán  
Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez  
Diputada Belén Rosales Puente  
Diputado José Salvador Rosas Quintanilla  
Diputado Heriberto Ruíz Tijerina



Diputado Marco Antonio Silva Herмосillo  
Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz  
Diputada Irma Leticia Torres Silva  
Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas  
Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez  
Diputada Laura Teresa Zárate Quezada  
El de la voz Diputado Erasmo González Robledo.

**Secretario:** Falto algún Diputado en emitir su voto que no haya sido nombrado.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta de la Diputada Sara Alicia González Fernández, por 32 votos a favor y 0 votos en contra, en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, Adela Manrique Balderas, Samuel Lozano Molina y Jorge Osvaldo Valdéz Vargas, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante la Sesión Pública Extraordinaria convocada por esta Diputación Permanente.

**Presidente:** En tal virtud expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. Así mismo, se invita a los integrantes de la Mesa Directiva recién electa para que al término de la presente Junta Previa, pasen a ocupar su lugar en este Presídium a efecto de iniciar la Sesión Pública Extraordinaria.

**Presidente:** Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente Junta Previa, siendo las **trece horas con cuarenta y cinco minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita a los integrantes de la Diputación Permanente a la sesión que habrá de celebrar dicho órgano legislativo el próximo **2** de septiembre a partir de las **11:00** de la mañana. Por su atención, muchas gracias.